

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

2637 Orden SSI/321/2012, de 10 de febrero, por la que se sustituyen dos vocales del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad.

La Orden TAS/2007/2004, de 17 de junio, por la que se hace pública la designación de los miembros del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, en su apartado a) designa a don Francisco de la Torre Prados y a don Pere Navarro i Morera vocales del Consejo del Real Patronato en representación de las entidades locales de ámbito estatal.

Por cambios sobrevenidos en las responsabilidades orgánicas de la entidad a la que representaban, procede la sustitución de los vocales antes mencionados en el Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, agradeciéndoles los servicios prestados.

En consecuencia, visto lo dispuesto en el apartado 4.º, letra b), de la disposición final tercera del Real Decreto 263/2011, que modifica el Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad, y como Presidenta del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, vengo en hacer público la designación de don José Loiza García y de doña Carme García Lores como vocales del Consejo en representación de las entidades locales de ámbito estatal.

Madrid, 10 de febrero de 2012.–La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato Adrover.